

MEMORIA DESCRIPTIVA**CONTRATO MENOR DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO DE OCIO DIGITAL ZGAMER****1. OBJETO**

El objeto del presente contrato es el desarrollo de los trabajos de organización, montaje y desmontaje de infraestructuras, asistencia técnica y desarrollo del evento de ocio digital ZGamer, que está previsto realizar durante las fiestas del Pilar, los días 16, 17 y 18 de octubre próximos, en la sala multiusos del Auditorio de Zaragoza.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

La empresa adjudicataria, siguiendo las indicaciones del Servicio de Juventud, se encargará de llevar a cabo las actividades del ZGamer 2020 cuyos contenidos mínimos se detallan a continuación:

2.1. BLOQUE 1- Competiciones esports

Las competiciones combinarán el formato online y el presencial, contando con 3 fases:

- **Cuadro Online:** Durante el mes de septiembre se lanzará una competición online donde podrán inscribirse equipos tanto de Zaragoza ciudad como de otros lugares. La duración de la misma podrá variar en función del número de equipos inscritos pudiendo llegar a ser de hasta 3 semanas. Los 2 primeros equipos clasificados obtendrán una invitación a participar en la fase final que se celebrará dentro del evento Zgamer.
- **Cuadro presencial:** Torneo presencial donde podrán inscribirse los equipos locales, tanto los que no hayan logrado su invitación en el torneo online como otros nuevos. Este torneo presencial funcionará con inscripción previa, pudiendo así controlar el acceso y aforo del recinto, cumpliendo todas las medidas legales de prevención de la transmisión del coronavirus y otras que oportunamente serán indicadas por el Ayuntamiento de Zaragoza.
- **Fase final:** Se celebrará en el escenario principal para todas las personas asistentes y será conducida y animada por los Youtubers invitados. Al mismo tiempo, la fase final será retransmitida.

Las competiciones a desarrollar serán las siguientes, indicándose las estimaciones de participación:

- **Copa Pilaes 2020 Brawl Stars:**
 - Cuadro online: 60 equipos (180 a 240 participantes).
 - Cuadro presencial: 32 equipos (96 a 128 participantes).
 - Calendarización prevista: Cuadro online de 1 a 3 semanas, cuadro presencial un día completo, rondas finales una mañana.
- **Circuito Tormenta – Parada Zaragoza:**
 - Cuadro online: 50 equipos (250 a 300 participantes).
 - Cuadro presencial: 16 equipos (80 a 96 participantes).



NOMBRE DOC.	Ficha técnica Evento ocio digital Zgamer		PÁGINA 1 / 9
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
JOSE MANUEL GRACIA BALLARIN	Jefe del Servicio p.a.	03/08/2020	6700994

- Calendarización prevista: Cuadro online de 1 a 3 semanas, cuadro presencial un día y medio, rondas finales una tarde-noche.
- **Copa Pilares 2020 Fortnite:**
 - Cuadro online: 128 dúos (256 participantes).
 - Cuadro presencial: 64 dúos (128 participantes).
 - Calendarización prevista: Cuadro online de 1 a 3 semanas, cuadro presencial 2 días, rondas finales una tarde.
- **Opens:** Complementando las competiciones principales, se organizarán una serie de Opens que seguirán el mismo patrón que las competiciones anteriores con una amplia fase online. El equipo o jugador/a que gane cada torneo disputará un encuentro presencial contra un equipo o jugador/a invitado por la organización del Zgamer. La empresa adjudicataria organizará un mínimo de 4 Opens a especificar por el Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza.

2.2. BLOQUE 2 – Escenario Principal: Shows Youtubers, Epic Match, Finales de las competiciones, actividades especiales.

A las actividades del escenario principal se accederá con entrada, controlando así los accesos y la ubicación en los asientos con el fin de adaptarse a los aforos admitidos y mantener en todo momento la distancia de seguridad.

La producción del escenario irá por cuenta del Ayuntamiento de Zaragoza (instalación del material de sonido, iluminación e imagen), debiendo la empresa adjudicataria aportar el resto del material necesario.

En el escenario se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Un mínimo de 8 shows de youtubers y otras personas invitadas (estas personas serán aportadas por la empresa adjudicataria de acuerdo con la organización municipal del evento). El abono de sus servicios lo hará el Ayuntamiento de Zaragoza al margen del contenido de este contrato.
- Beat the Pro: donde jóvenes podrán jugar contra sus youtubers favoritos.
- Epic Match: partido donde los invitados juegan con jóvenes seleccionados al azar.
- Finales de las tres grandes competiciones que se realizarán.
- Sorteos y otras actividades en las que se interactúa con el público asistente.

La empresa adjudicataria deberá disponer de cámaras y personal de realización para la retransmisión en directo de las actividades del escenario principal.

2.3. BLOQUE 3 - El Gran Desafío Pilar 2020.

Se trata de una gymkana de esports y juegos tecnológicos gamificada en la que las personas participantes irán pasando por diferentes juegos y pruebas en un recorrido que durará de 20 a 30 minutos. Según los resultados que obtengan, entrarán en un juego de gamificación que les permitirá acceder a distintos premios a través de sorteos.

La entrada se realizará por una de las puertas de acceso a la Sala Multiusos, saliendo por otra creando un circuito cerrado y regulado, asegurándose así el cumplimiento de las medidas de distanciamiento y prevención adecuadas.

En los juegos en que sea necesario disponer de unidades de uso compartido, se dispondrá de las suficientes para garantizar su correcta desinfección.

3. SERVICIOS A PRESTAR

Los servicios a prestar por la empresa adjudicataria serán los siguientes:

- Diseño de la imagen del evento y sus adaptaciones a todos los formatos solicitados por el Servicio de Juventud.
- Diseño y gestión de una página web con los contenidos del evento.
- Gestión de las redes sociales del evento.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZWODYwNTEvDE\$

NOMBRE DOC.	Ficha técnica Evento ocio digital Zgamer			PÁGINA 2 / 9
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
JOSE MANUEL GRACIA BALLARIN	Jefe del Servicio p.a.	03/08/2020	6700994	

- Diseños necesarios para el streaming y la retransmisión.
- Programación y gestión de los contenidos para el escenario principal.
- Programación y gestión de contenidos de las 4 arenas de competición.
- Programación y gestión del espacio “El Gran Desafío Pilar 2020”.
- Producción y retransmisión de los contenidos del escenario principal.
- Atención a las necesidades marcadas para la realización de la fase presencial de la Parada del Circuito Tormenta coordinada por la empresa adjudicataria del Circuito Tormenta.
- Realización de un video promocional del evento y de un video resumen del mismo.

4.- REQUISITOS TÉCNICOS

4.1. SOLVENCIA TÉCNICA

Dada la especificidad del objeto del contrato, se considera requisito fundamental que la empresa adjudicataria esté especializada en la realización de actividades de estas características y disponga de capacidades técnicas y experiencia suficiente para abordar en condiciones de calidad un evento digital de esta amplitud y complejidad.

A tal fin, el Servicio de Juventud podrá solicitar a los licitadores que acrediten su experiencia y solvencia técnica mediante una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, en los 3 últimos años, indicando importe, fecha y destinatario público o privado de los mismos. Asimismo, podrá pedir programación detallada de estos trabajos.

Los servicios efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público. Cuando el destinatario sea privado, se acreditarán mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

4.2. RECURSOS HUMANOS

La empresa adjudicataria deberá aportar:

- El personal necesario para el montaje de todo el material suministrado y la puesta en marcha del mismo durante el jueves 15 de octubre de 9 a 21 h. y el viernes 16 de octubre de 9 a 14 h.
- Un mínimo de 18 personas para las funciones de staff técnico y atención al público en las arenas de competición, espacio “El Gran Desafío Pilar 2020” y escenario principal, incluido el personal cualificado para la realización y producción en streaming de los contenidos durante la apertura del evento (viernes 16 de 16 a 21 h., sábado 17 de 11 a 14 h. y de 16 a 22 h. y domingo 18 de 11 a 14 h. y de 16 a 21 h.).
- Una persona coordinadora del proyecto que será la interlocutora con el Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza.
- 2 casters con experiencia en ligas oficiales de League of Legends.

4.3. RECURSOS MATERIALES

La empresa adjudicataria deberá proporcionar:

- 43 ordenadores de gaming.
- 43 monitores de gaming (mínimo 140 hz).

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzWODYwNTEvDES\$

NOMBRE DOC.	Ficha técnica Evento ocio digital Zgamer			PÁGINA 3 / 9
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
JOSE MANUEL GRACIA BALLARIN	Jefe del Servicio p.a.	03/08/2020	6700994	

- 43 packs de periféricos de gaming compuestos por ratón, teclado, alfombrilla y auriculares.
- 40 mesas de un mínimo de 1 metro vestidas de negro.
- 40 sillas de gaming.
- Switchs, cableado de red, regletas, alargadores y todo el material necesario para el montaje de 4 arenas de competición distribuidas a lo largo de la Sala Multiusos del Auditorio de Zaragoza.
- 12 consolas de última generación.
- 24 mandos para las consolas seleccionadas.
- 12 televisores de un mínimo de 39 pulgadas.
- 12 videojuegos a designar por el Servicio de Juventud.
- 12 estructuras para televisión que permitan jugar depie y tematizadas con imágenes del juego correspondiente.
- Cableado de corriente, regletas y todo el material complementario necesario para el correcto funcionamiento de las consolas en diferentes puntos de la Sala Multiusos del Auditorio de Zaragoza.
- Todo el material necesario para la retransmisión en directo de todos los contenidos del escenario principal, incluyendo shows de invitados y finales de competiciones. Dicho material estará compuesto como mínimo por un mezclador 4k, mesa de sonido, controladora, capturadoras, 4 cámaras para cubrir todos los contenidos, mesas, sillas, ordenadores, monitores, pantallas y el cableado y material complementario.

5. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN

El precio máximo de licitación del servicio se establece en 15.000 € más el 21% de IVA (3.150 €), lo que supone un presupuesto total de 18.150 €.

En las ofertas presentadas se expresará desglosado el importe base, el porcentaje de IVA aplicado y el total ofertado.

6. CLÁUSULA SOCIAL DE GÉNERO

En cumplimiento de la Instrucción relativa a la incorporación en los contratos celebrados por el Ayuntamiento de Zaragoza, sus organismos autónomos y entidades del sector público municipal, se establece la obligatoriedad para la entidad licitadora de utilizar en toda documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato, un lenguaje e imágenes no sexistas.

7. REQUISITOS Y CONTENIDOS DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán incluir en un único sobre (modelo **anexo 1**) la siguiente documentación:

- **Oferta económica** que deberá comprender el importe total de la oferta, con IVA desglosado, indicando el porcentaje de IVA aplicado.
- **Declaración responsable** de la disposición de aptitud para contratar con la Administración conforme a los arts. 65 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 denoviembre, de Contratos del Sector Público, sin estar incurso/s en ninguna de las prohibiciones para contratar señaladas en los art. 71 y 72, encontrándose al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias, con la seguridad social y con el Ayuntamiento de Zaragoza (modelo **anexo 2**).



NOMBRE DOC.	Ficha técnica Evento ocio digital Zgamer			PÁGINA 4 / 9
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
JOSE MANUEL GRACIA BALLARIN	Jefe del Servicio p.a.	03/08/2020	6700994	

No se tendrán en cuenta las ofertas que no presenten dicha documentación.

No se presentará más documentación que la indicada al respecto.

Deberá señalarse igualmente en la oferta una dirección de correo electrónico a la que comunicar el resultado de la licitación una vez sea aprobada por el órgano de contratación.

Cada licitador no podrá presentar más de una oferta en relación con el objeto del contrato. Sobre las normas para la presentación de las ofertas, ver **anexo 1**.

8. FORMA DE PAGO

El pago se realizará una vez prestado el servicio y recibido formalmente por el Servicio de Juventud, mediante la presentación de factura electrónica que deberá recoger en el objeto de la misma el nombre del contrato y que será conformada por la Unidad Técnica de Casas de Juventud del Servicio de Juventud.

El envío de la factura electrónica por parte de la empresa adjudicataria al Servicio de Juventud se realizará a través de:

- Sede electrónica municipal (www.zaragoza.es).
- Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado.
- Entidades prestadoras de servicios de facturación electrónica.

9. SUSPENSIÓN POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR

Si el evento Zgamer 2020, tal y como está previsto realizarlo, fuera necesario suspenderlo como consecuencia de medidas dictadas por el Ayuntamiento de Zaragoza o la autoridad sanitaria en prevención de la extensión de la Covid19, por las circunstancias derivadas de estas u otras causas análogas, se procedería de la siguiente manera:

- **Opción 1. Suspensión completa del evento.** En ese caso se comunicaría a la entidad adjudicataria no dando lugar a ninguna compensación o indemnización.
- **Opción 2. Suspensión del bloque 3 (Gran Desafío Pilar 2020).** En tal caso, se desarrollarían los bloques 1 y 2 (competiciones y actividades en el escenario principal) y el precio a pagar al contratista se reduciría a un máximo de 12.690 € más IVA (15.354,90 € con IVA de un 21% incluido).
- **Opción 3. Suspensión de los bloques 2 y 3 (actividades en el escenario principal y el Gran Desafío Pilar 2020)** manteniendo las competiciones sports (bloque 1), con el mayor desarrollo posible, a través de formato online. En tal caso el precio máximo a pagar a la empresa adjudicataria sería de un máximo de 5.650,50 € más IVA (6.837,11 € con IVA de un 21 % incluido).

En los dos últimos casos, el precio final a pagar, en el caso de que la oferta hubiera reducido el precio máximo de licitación, se reduciría en el mismo porcentaje en que se hubiera reducido el precio ofertado.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LWODYwNTEVDES

NOMBRE DOC.	Ficha técnica Evento ocio digital Zgamer			PÁGINA 5 / 9
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
JOSE MANUEL GRACIA BALLARIN	Jefe del Servicio p.a.	03/08/2020	6700994	

ANEXO 1.

1.1. - NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse antes de las 13 horas del décimo día natural contando a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el perfil del contratante de la sede electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza, preferentemente de forma presencial en el Servicio de Juventud (Casa de los Morlanes, pza. de San Carlos 4, 50001 Zaragoza), en un único sobre cerrado indicando el título del presente contrato en zona bien visible.

También se podrán presentar por correo electrónico o por procedimiento administrativo en una oficina de correos siguiendo las indicaciones del apartado 2.

En el caso de que el día que finalice el plazo sea sábado, domingo o festivo, se entenderá que el plazo finaliza el día siguiente que tenga carácter laboral.

Medios de presentación:

1.- Presencial

Las ofertas deberán presentarse en:

Servicio de Juventud (Unidad Técnica de Casas de Juventud)
Casa de los Morlanes
Pza. de San Carlos, 4
50001 Zaragoza

Cada una de las ofertas que se presenten estarán en un sobre cerrado, debiendo constar en el anverso de dicho sobre:

- Denominación social de la empresa.
- Dirección de correo electrónico.
- Identificación del concurso al que se presentan.

2.- Por correo electrónico

Las ofertas, incluyendo toda la documentación solicitada se enviarán, antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas, a la dirección de correo electrónico siguiente:

juventudzonas@zaragoza.es

3.- Por procedimiento administrativo en una oficina de Correos

En el caso de presentarse las ofertas en una oficina de Correos, en los términos reglamentariamente establecidos, deberá remitirse, antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas, copia del justificante de presentación en el que figure la hora y el día de presentación expedido por la entidad receptora en el que conste el nombre de la empresa y el

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzWODYwNTEvDES

NOMBRE DOC.	Ficha técnica Evento ocio digital Zgamer		PÁGINA 6 / 9
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
JOSE MANUEL GRACIA BALLARIN	Jefe del Servicio p.a.	03/08/2020	6700994

concurso al que se presenta (nombre del concurso y número de expediente en el respectivo justificante). Dicho justificante se dirigirá a la dirección de correo electrónico:

juventudzonas@zaragoza.es

Se recuerda en relación a las ofertas que se presenten el último día de plazo, que para que los envíos a través del servicio postal de Correos y Telégrafos, S.A. tengan validez de presentación en plazo (día y hora), no basta con su envío mediante correo certificado sino que han de cumplirse los requisitos que se establecen en el artículo 16.4.b de la Ley 39/2015 reguladora del Procedimiento administrativo común y el artículo 31 del RD 1829/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula la prestación de los servicios postales, en desarrollo de lo establecido en la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales.

Se adjuntan MODELOS DE OFERTA ECONÓMICA Y DE SOBRE POSTAL. No son obligatorios pero se recomienda que figuren todos los datos señalados.

1.2.- MODELO DE OFERTA

Denominación comercial de la empresa:

Denominación oficial de la empresa:

CIF/NIF:

Representante o persona de contacto:

Teléfono nº:

e-mail:

Dirección y código postal:

CONCURSO

Denominación:

Nº Expediente:

Oferta:

IMPORTE SIN IVA:

IVA 21% :

IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO :

TOTAL OFERTA :

Lugar y fecha:

Firma:

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LWODYwNTEVDE\$

NOMBRE DOC.	Ficha técnica Evento ocio digital Zgamer		PÁGINA 7 / 9
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
JOSE MANUEL GRACIA BALLARIN	Jefe del Servicio p.a.	03/08/2020	6700994

Sello de la empresa:

1.3.- MODELO DE SOBRE POSTAL

Nombre de la empresa:

Dirección de la empresa:

Concurso:

Expediente nº:

SERVICIO DE JUVENTUD
Unidad Técnica de Casas de Juventud
Pza. de San Carlos, 4
50001 ZARAGOZA

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzWODYwNTEvDES\$

NOMBRE DOC.	Ficha técnica Evento ocio digital Zgamer			PÁGINA 8 / 9
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
JOSE MANUEL GRACIA BALLARIN	Jefe del Servicio p.a.	03/08/2020	6700994	

**ANEXO 2.-
DECLARACIÓN RESPONSABLE**

D/D^a.....con domicilio a efectos de notificaciones enNIF núm., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de la entidad.....,CIF núm., en calidad de, a efectos de licitación en expediente de contratación menor, que tramita el Ayuntamiento de Zaragoza (Área de Acción Social y Familia, Servicio de Juventud), relativo a

HACE CONSTAR:

1. - Que se compromete a suministrar al Ayuntamiento de Zaragoza los servicios establecidos en el mencionado expediente, ajustándose al pliego de prescripciones así como a las instrucciones que se dicten por los responsables técnicos del Ayuntamiento de Zaragoza, por un importe de:

.....€
IVA:.....€
TOTAL:€

2.- Que, bajo su responsabilidad, quien suscribe, y, en su caso, la empresa a la que representa, declara tener aptitud para contratar conforme a los arts. 65 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, sin incurrir en ninguna de las prohibiciones para contratar señaladas en los art. 71 y 72 de la misma. Así como también declara que se halla al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

Lugar, fecha y firma

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica> Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



NOMBRE DOC.	Ficha técnica Evento ocio digital Zgamer		PÁGINA 9 / 9
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
JOSE MANUEL GRACIA BALLARIN	Jefe del Servicio p.a.	03/08/2020	6700994